



INFORME RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE  
LOS COMITÉS ESPECIALES DE DEBATES  
APROBADOS POR LOS CONSEJOS  
DISTRITALES PARA LA ORGANIZACIÓN,  
REALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS  
DEBATES A LA ELECCIÓN DE  
DIPUTACIONES LOCALES POR EL  
PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL  
**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO  
2023-2024.**

## GLOSARIO

<b>Código Electoral:</b>	<b>Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</b>
<b>Consejo General:</b>	<b>Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.</b>
<b>Consejos Distritales:</b>	<b>Órganos desconcentrados del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral en sus respectivos distritos electorales uninominales.</b>
<b>Comisión:</b>	<b>Comisión Temporal de Debates del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.</b>
<b>Comités Distritales:</b>	<b>Comités de los Consejos Distritales para la organización, realización y difusión de los debates a la elección de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa del Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</b>
<b>Debates:</b>	<b>Debates en las elecciones a las Diputaciones por el principio de Mayoría en el Estado de Veracruz para el Proceso Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.</b>

**OPLE Veracruz**

**Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.**

**Reglamento:**

**Reglamento de Debates entre Candidatas y Candidatos a Cargos de Elección Popular del Estado de Veracruz.**

**Secretaría Técnica:**

**Unidad Técnica de Comunicación Social del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.**

## GLOSARIO

PRESENTACIÓN .....	5
MARCO NORMATIVO .....	6
INFORME DE INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE DEBATES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES .....	8
CONSEJOS DISTRITALES .....	9
CONCLUSIÓN .....	17

## 1. Presentación

La Unidad Técnica de Comunicación Social, en carácter de Secretaría Técnica de la Comisión, presenta el informe relativo a la integración de los Comités de Debates aprobados por los Consejos Distritales para la organización, realización y difusión de los debates a la elección de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el cual tiene como objetivo dar a conocer las actividades realizadas para la conformación de estos organismos internos, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Debates.

La finalidad de este informe, es que la Comisión pueda aprobar el número de Comités Distritales que deberán instalarse previo a la emisión de la convocatoria para los Debates a las Diputaciones Locales por el principio de mayoría relativa, como estipula la normatividad electoral local, así como las actividades a las que hace referencia el Reglamento de Debates.

## 2. Marco Normativo

El Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en los artículos 303, 304, 305, 311 y 312, establece las bases y criterios orientadores para que los Organismos Públicos Locales Electorales, realicen los debates entre las candidaturas que participen en elecciones locales.

Por su parte, el Código Electoral, señala en su artículo 100, fracción XX, que el OPLE Veracruz, tienen la atribución de organizar los debates entre las candidatas y candidatos a cargos de elección popular local.

De igual forma, el artículo 108 fracción XXXIX del mismo ordenamiento legal, establece que el Consejo General del OPLE Veracruz, organizará hasta dos debates en las elecciones de Gubernatura y uno en las elecciones de diputaciones por el principio de mayoría relativa.

Así mismo el artículo 139 del Código Electoral establece que los Consejos Distritales son órganos desconcentrados del OPLE Veracruz, que tendrán a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral en sus respectivos distritos electorales locales uninominales, y cuyas atribuciones se encuentran previstas en el artículo 141 del mismo ordenamiento legal y 41 del Reglamento Interior del OPLE Veracruz.

Por su parte, el artículo 5 del Reglamento, determina que el Consejo General a través de la Comisión y en conjunto con los Consejos Distritales, así como los Comités en sus respectivos ámbitos de competencia, en lo que respecta a los debates entre las candidatas y candidatos a diputaciones locales, deberán organizar un debate por distrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, inciso h) de ese Reglamento.

En los artículos 9 y 10 numeral 2 del mismo ordenamiento legal, establecen que los Consejos Distritales deberán coadyuvar con la Comisión en la organización de los

debates dentro del ámbito de su competencia; y que deberán aprobar la conformación de un Comité para la organización de los debates de las elecciones de diputaciones.

Así mismo en el artículo 11 del Reglamento, señala en los numerales 4 y 5 que el Comité para la organización del Debate de Diputaciones será integrado por la o el Presidente, la o el Secretario, quienes realizarán las funciones de su similar jerarquía dentro del Comité y dos consejeras o consejeros del Consejo Distrital, según corresponda, quienes tendrán derecho a voz y voto, asimismo podrán contar con la opinión técnica del profesional informático, quien como en el caso de la Secretaría tendrá derecho exclusivamente voz..

Del mismo modo, el artículo 12 numeral 2 del ordenamiento legal referido, dispone las atribuciones que los Comités Especiales tendrán para garantizar que las y los debatientes participen en condiciones de igualdad.

### **3.- Informe de integración de los Comités de Debates en los Consejos Distritales**

Para dar cumplimiento a lo que dispone los artículos 10 numeral 2 y 11 numeral 4 del Reglamento, así como lo dispuesto en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, respecto a la presentación del proyecto de Acuerdo por el que la Comisión, recomienda al Consejo General, aprobar el número de Comités Distritales para la organización, realización y difusión de los debates para las elecciones de Diputaciones por el principio de mayoría relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; se informa lo siguiente:

Los días 11 de enero y 15 de febrero de 2024, se realizaron dos capacitaciones a los Consejos Distritales en modalidades presencial y virtual, a través de las Jornadas de Estrategia de Capacitación para los integrantes de los Consejos Distritales que llevó a cabo la Dirección de Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con el objetivo de conocer los aspectos normativos para la integración de los Comités y sus atribuciones, así como de la Comisión.

En fechas 27 y 29 de febrero y 01 de marzo del presente año, los Consejos Distritales sesionaron para aprobaron la integración de los Comités Debates, documentación que fue remitida vía electrónica a esta Secretaría Técnica en esas mismas fechas.

### 3.1 Consejos Distritales

Con base a los Acuerdos aprobados por los Consejos Distritales, los cuales se remitieron a esta Secretaría Técnica, se tiene la siguiente información en relación con la integración de los Comités aprobados por los Órganos Desconcentrados.

#### Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD01/29-02-24

Distrito	Acuerdo	Conformación	
		Cargo	Nombre
Pánuco	A03/OPLEV/CD01/29-02-24	Presidenta	Alma Rosa Cobos Alvarado
		Secretaria	Gabriela Bautista Guevara
		Consejera	Rosa Isabel Socorro Turrubiantes
		Consejero	Jaime Javier Melo Martínez

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento, aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 3 mujeres y 1 hombre.

#### Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD02/27-02-24

Distrito	Acuerdo	Conformación	
		Cargo	Nombre
Tantoyuca	A03/OPLEV/CD02/27-02-24	Presidenta	Lut Irene Sosa Peña
		Secretaria	Ixcel Marissa Hervert Barrios
		Consejera	Briceida Trejo Hernández
		Consejera	Ninfa Ávila Martínez

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 4 mujeres.

#### Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD03/27-02-24

Distrito	Acuerdo	Conformación	
		Cargo	Nombre
Tuxpan	A03/OPLEV/CD03/27-02-24	Presidenta	Katia Karine Vera Hernández
		Secretaria	Mirna Lizbeth Fosados Gómez
		Consejero	Gustavo Castellanos Medellín
		Consejero	Omar Alexander Méndez Vázquez

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 2 mujeres y 2 hombres.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD04/01-03-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
		Cargo	Nombre
Álamo	A03/OPLEV/CD04/01-03-24	Presidenta	Roberto Misael García Cisneros
		Secretario	Carlos Cruz Ramírez
		Consejera	Cecilia Bautista González
		Consejera	Perla Ibeth Pérez Salas

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 2 mujeres y 2 hombres.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD05/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
		Cargo	Nombre
Poza Rica	A03/OPLEV/CD05/27-02-24	Presidenta	Daniela Alejandra Lince Ramón
		Secretaria	Gladys Lucero Mérida Bartolo
		Consejera	Berenice Gutiérrez Hernández
		Consejera	Silvia Gabriela Guichard Moreno

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 4 mujeres.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD06/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
		Cargo	Nombre
Papantla	A03/OPLEV/CD06/27-02-24	Presidenta	Luz Elisma Escudero Jonguitud
		Secretario	Miguel Ángel Sánchez García
		Consejero	Artemio Fernández Jiménez
		Consejera	Marlene Genoveva Bautista Jiménez

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 2 mujeres y 2 hombres.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD07/29-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
		Cargo	Nombre
Martínez	A03/OPLEV/CD07/29-02-24	Presidente	Carlos del Ángel Morido
		Secretaria	María Eloísa Sosa Zayas
		Consejera	Victoria Salas Hernández
		Consejero	Oscar Mendoza Portilla

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 2 mujeres y 2 hombres.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD08/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
		Cargo	Nombre
Misantla	A03/OPLEV/CD08/27-02-24	Presidente	Bulmaro Reyes Gregorio
		Secretaria	Esmeralda Martínez López
		Consejera	Mariana Jocabed Morales Escobedo
		Consejera	Betsie Faixat Jiménez

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 3 mujeres y 1 hombres.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD09/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
		Cargo	Nombre
Perote	A03/OPLEV/CD09/27-02-24	Presidente	Pedro Rodríguez Carrillo
		Secretaria	Rocío Neri Licona
		Consejera	Cecilia Cortes Hernández
		Consejero	Omar Medorio Sayago

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 2 mujeres y 2 hombres.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD10/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
		Cargo	Nombre
Xalapa I	A03/OPLEV/CD10/27-02-24	Presidente	Rodrigo Baltazar Hernández Barragán
		Secretaria	Elvia Karina Torres Flores
		Consejero	Sergio Adrián Jasso Parada

		Consejera	Nadia Celestina Galindo González
--	--	-----------	----------------------------------

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 2 mujeres y 2 hombres.

**Número de Acuerdo: A03/OPEV/CD11/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Xalapa II	A03/OPEV/CD11/27-02-24	Presidenta	Marcela Hernández Lira
		Secretario	Zenón Hernández Pazos
		Consejera	María Luisa Marrugat Castillo
		Consejera	Yolanda Méndez Rodríguez

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 3 mujeres y 1 hombre.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD12/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Coatepec	A03/OPLEV/CD12/27-02-24	Presidenta	Eva Tavernier Pimentel
		Secretario	Rodolfo Murguía Hernández
		Consejero	Arturo Antonio Pérez
		Consejera	Marina Velásquez Domínguez

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 2 mujeres y 2 hombres.

**Número de Acuerdo: A02/OPLEV/CD13/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Emiliano Zapata	A03/OPLEV/CD13/27-02-24	Presidenta	Guadalupe Martínez Pacheco
		Secretario	Germán Vidal Peralta
		Consejera	Ana Gabriela Hernández Figueroa
		Consejero	Tito Alberto Huerta Espinoza

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 2 mujeres y 2 hombres.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD14/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Veracruz I	A03/OPLEV/CD14/27-02-24	Presidente	Juan Alberto Morales Pla
		Secretaria	Paola Leonor Ruiz Cazarin
		Consejera	Ana Karen Silva Espejo
		Consejera	Eribera Bautista González

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 3 mujeres y 1 hombre.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD15/29-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Veracruz II	A03/OPLEV/CD15/29-02-24	Presidenta	Guadalupe González Lagunés
		Secretario	José Darío Dosal Martínez
		Consejera	Montserrat del Carmen Barrios Díaz
		Consejero	Jairo Ramsés Hernández Basurto

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 2 mujeres y 2 hombres.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD16/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Boca del Rio	A03/OPLEV/CD16/27-02-24	Presidenta	María Luisa López Flores
		Secretaria	Evelin de Miranda Ordoñez Segura
		Consejera	Rosa María Hernández Pérez
		Consejero	Edson Yahel Barragán Ruiz

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 3 mujeres y 1 hombre.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD17/29-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Alvarado	A03/OPLEV/CD17/29-02-24	Presidenta	Sara Luz Enríquez Uscanga
		Secretaria	Juana González Espinosa
		Consejero	Gerardo Antonio Jiménez Meya
		Consejero	Emanuel Trujillo Lagunés

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 2 mujeres y 2 hombres.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD18/27-02-2024**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Huatusco	A03/OPLEV/CD18/27-02-24	Presidente	Raúl Piña Moreno
		Secretaria	Doris Elvira Camacho Bringas
		Consejera	María del Rocío Flores Rosado
		Consejero	Juan Carlos Molina Xaca

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 2 mujeres y 2 hombres.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD19/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Córdoba	A03/OPLEV/CD19/27-02-24	Presidenta	Virginia Montalvo Jiménez
		Secretario	Marcos Daniel Hernández Pili
		Consejera	Araceli García Magdaleno
		Consejero	Ramón López Ixtlahuaca

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 2 mujeres y 2 hombres.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD20/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Orizaba	A03/OPLEV/CD20/27-02-24	Presidenta	María Elena Muñoz Gaona
		Secretaria	Ana Lucia Hernández de Jesús
		Consejera	Karina Aremi Flores Valerio
		Consejero	Agustín Barrientos Nieto

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 3 mujeres y 1 hombre.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD21/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Río Blanco	A03/OPLEV/CD21/27-02-24	Presidente	Edson Portillo Cansino
		Secretaria	Guadalupe de la Cruz Pérez
		Consejera	Erika Pérez Valencia
		Consejero	Miguel Ángel Villascán Flores

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 2 mujeres y 2 hombres.

**Número de Acuerdo: A02/OPLEV/CD22/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Zongolica	A02/OPLEV/CD22/27-02-24	Presidente	Salvador Allende de la Cruz
		Secretaria	Mary Carmen Acatzihua Pérez
		Consejera	Nereyda Chimahua Flores
		Consejero	Alejandro Ramírez Linares

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 2 mujeres y 2 hombres.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD23/29-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Cosamaloapan	A03/OPLEV/CD23/29-02-24	Presidenta	Ana Laura Aguirre Martínez
		Secretaria	Brenda Montero Palacios
		Consejero	Pedro Lozada Granda
		Consejera	Claudia Chávez Guzmán

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 3 mujeres y 1 hombre.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD24/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Santiago Tuxtla	A03/OPLEV/CD24/27-02-24	Presidenta	Esperanza Medina Galo
		Secretaria	María José Cadena Escobar
		Consejera	Socorro Castellano Sánchez
		Consejero	José Francisco Poxtan Vera

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 3 mujeres y 1 hombre.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD25/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
San Andrés Tuxtla	A03/OPLEV/CD25/27-02-24	Presidenta	Mildred Cantú Villegas
		Secretaria	Diana Cruz Santos
		Consejera	Ingrid Morales Pucheta
		Consejero	Eduardo Martínez Santos

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 3 mujeres y 1 hombre.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD26/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Cosoleacaque	A03/OPLEV/CD26/27-02-24	Presidenta	Lesli Amarainy Lara Rasgado
		Secretaria	Cecilia Guillén Hernández
		Consejera	Esther Rodríguez Osorio
		Consejero	Daniel Antonio Martínez

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 3 mujeres y 1 hombre.

**Número de Acuerdo: A02/OPLEV/CD27/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Acayucan	A02/OPLEV/CD27/27-02-24	Presidenta	Fabiola Reyes Alonso
		Secretario	Uriel López Ordaz
		Consejero	Rafael Pavón Morales
		Consejera	Clara Reyes Hernández

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 2 mujeres y 2 hombres.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD28/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Minatitlán	A03/OPLEV/CD28/27-02-24	Presidente	Christian Antonio Aguilar Absalón

COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

		Secretaria	Aida del Carmen López Rodríguez
		Consejero	Néstor Eduardo Reyes Galindo
		Consejera	Teresa de Jesús Ramírez Ramírez

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 2 mujeres y 2 hombres.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD29/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Coatzacoalcos I	A03/OPLEV/CD29/27-02-24	Presidenta	Nora Isabel Torres Aguilar
		Secretario	Oscar Martínez Deceano
		Consejera	Arantxa de Jesús Olivares Guillén
		Consejera	Claudia Iririan Gonzáles Rodríguez

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 3 mujeres y 1 hombre.

**Número de Acuerdo: A03/OPLEV/CD30/27-02-24**

Distrito	Acuerdo	Conformación	
Coatzacoalcos II	A03/OPLEV/CD30/27-02-24	Presidenta	Gladys Ruth Guzmán Martínez
		Secretaria	Dolores del Carmen Domínguez Carreón
		Consejera	Vanessa Santiago Solís
		Consejera	María Fernanda García Ruiz

Cumple con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 4 del Reglamento aunado que, de su integración, se advierte que dicho órgano cumple con la paridad al integrarse por 4 mujeres.

### 3. Conclusión

En razón a lo anterior, ésta Secretaría Técnica informa a la Comisión que una vez analizados los Acuerdos remitidos por los Consejos Distritales, se da a conocer que se aprobaron los treinta Comités para la organización, realización y difusión de los debates en cada Consejo Distrital para la elección de Diputaciones Locales, por el principio de mayoría relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en los que se verificó su integración como marca el artículo 11, numeral 4 del

Reglamento, los cuales deben estar conformados por la Presidencia, la Secretaría y dos Consejerías; de igual forma, se verificó que en la integración de los mismos, se cumpliera con el principio constitucional de paridad de género, en su conformación siendo un total de 77 mujeres y 43 hombres.

Se rinde el presente informe, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz.

**Atentamente**

**Mariana Contreras Viveros**

**Secretaria Técnica de la Comisión Temporal de Debates**